

# Diario de Burgos

Año LIII. / N.º 16.218 / Sábado 5 de Junio de 1943 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

## Ha terminado la tercera fase de la batalla del Kubán

### Con la completa victoria de las fuerza alemanas

Berlin.— Ha terminado la tercera fase de la gran batalla por la cabeza de puente del Kubán —declara la Oficina Internacional de Información— y puede afirmarse que la victoria alemana es completa. Ya en la noche del 2 al 3, se logró poner fuera de combate gracias a la artillería antitanque y a los elementos de destrucción de carros, los quince tan-

ques soviéticos que, la víspera, habían penetrado en las líneas alemanas; tres de ellos cayeron en poder de los infantes alemanes, rindiéndose sus tripulantes. Durante la mañana de ayer, las reservas alemanas realizaron un contraataque y recobraron una cota que había sido anteriormente perdida; en esta operación fueron cogidos muchos prisioneros y numerosas armas de los rojos. Por la tarde, los bolcheviques concentraron los restos de tres brigadas y varios regimientos de tiradores, con el fin de atacar de nuevo en el mismo sector, pero no pudieron llevar a cabo su propósito en razón al fuego de numerosas bate-

rias alemanas y a las bombas certeras de varios morteros pesados, de aviones de combate y de bombarderos de la Luftwaffe.— Efe

## Roosevelt dispone la ocupación por el Estado de las minas del país

### En la misma declaración en que ordenó a los obreros que reanuden el lunes su trabajo

#### Después comenzarán las negociaciones para resolver el conflicto

Washington.—En la declaración de Roosevelt ordenando a los mi-

neros que reanuden el trabajo el próximo lunes dice que la mayor parte de las minas del país se encuentran cerradas a causa de la huelga, (haciendo caso omiso de las advertencias del gobierno. "He dicho al secretario del Interior que tome posesión de las minas —añade el presidente— para que el gobierno proceda a su inmediata apertura. Les preciso recordar a los mineros que trabajan para el gobierno, que su trabajo es esencial para la guerra y que su deber, como el de sus hijos y hermanos que forman en las fuerzas armadas, es cumplir su tarea de guerra". Tan pronto como los mineros reanuden el trabajo, comenzarán las negociaciones para resolver el conflicto entre los obreros y los propietarios de minas, bajo la jurisdicción del departamento de trabajo de guerra.—Efe.

#### PROYECTO DE SEGURIDAD SOCIAL EN EE. UU.

Washington.—Un proyecto de seguridad social, análogo al plan Beveridge, ha sido presentado a la Cámara de representantes norteamericana y al Senado, por el senador Wagner. El proyecto ha sido muy bien acogida por el movimiento obrero de constituir una gran aportación para resolver el problema del paro en los Estados Unidos, después de la guerra.

Comprende el proyecto de seguridad social, los seguros sociales y socorros a los excombatientes que después de la guerra no puedan en contrar trabajo. Establece la imposición de una tasa del 12 por 100 que han de pagar empresarios y empleados, con el objeto de constituir un fondo de paro obrero.

La Federación norteamericana de Trabajo y el Congreso de organizaciones industriales han aprobado este plan.—Efe.

#### UN NUEVO CREDITO DE 6.000 MILLONES DE DOLARES

Washington.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado un crédito de 6.000 millones de dólares para la continuación del programa de "Préstamo y arriendo", durante el próximo año económico.

#### LAS BAJAS NORTEAMERICANAS EN ATTU

Washington.— Comunicado del Departamento de Marina norteamericano:

Las pérdidas del ejército de los Estados Unidos en Attu hasta la medianoche del día primero de Junio son las siguientes: 342 muertos, 1.135 heridos y 58 desaparecidos. Por otra parte, además de los 1.791 japoneses cuya muerte fue comprobada —señalados en el comunicado anterior— las tropas norteamericanas han hecho 11 prisioneros.

## MILENARIO DE CASTILLA

### Una demanda a los poseedores de restos históricos documentales sobre el nacimiento y evolución gloriosa de Castilla

La Comisión Organizadora del Milenario de Castilla, persuadida del elevado interés y decisiva eficacia que los restos históricos documentales, dispersos por nuestras comarcas, ofrecen para el estudio y luminosa proyección del nacimiento y gloriosa evolución de Castilla, toma la iniciativa de dirigirse a los poseedores de tan veneradas reliquias del pasado heroico castellano, en solicitud de una aportación que contribuya y fundamente la magnífica exaltación de un pueblo en cuyos destinos todos nos sentimos llenos de halagadoras esperanzas.

La nobleza de estos sentimientos impulsan a esta Junta a tomar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.— Se aceptarán los ofrecimientos de los propietarios —Corporaciones o particulares— de Privilegios y Diplomas originales e inéditos, referentes a las personas y gobernación de los Condes Fernán González y Garcí Fernández (Siglo X), siendo recibidos por la Comisión y destinados para ella a incrementar los fondos documentales del Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla.

La Junta indemnizará con la cantidad de MIL PESETAS, CADA UNO de los citados documentos originales.

SEGUNDO.— Se estimará y remunerará con cantidades en metálico, los traslados y copias, en pergamino o papel, referentes a los mismos personajes y épocas, redactados y autenticados por la Autoridad real o por las Cancillerías del Reino.

Burgos, Junio de 1943.

El Presidente de la Comisión Organizadora

## SE HABLA

### de una entrevista Churchill-Stalin-Roosevelt

Berlin.— Refiriéndose a los rumores que circulan en el extranjero acerca del actual paradero de Churchill, el portavoz de la Wilhelmstrasse ha declarado que en Berlín se acentúa la impresión sobre una entrevista entre el primer ministro británico, Stalin y un representante del presidente Roosevelt.

Respecto al contenido de la respuesta de Stalin a Roosevelt, de la que ha sido portador Davies, afirmó el portavoz que nada se sabía en la Wilhelmstrasse, ya que dicha respuesta ha sido mantenida en mayor secreto que la carta del presidente norteamericano.

## REVELADORES DOCUMENTOS SOVIETICOS capturados en la G. P. U. de Smolensko

### Gran número de personas alemanas y europeas iban a correr la suerte de los polacos de Katyn

Berlin.— Cuando la ciudad de Smolensko fué ocupada por las tropas alemanas, estas consiguieron apoderarse de una gran parte de los documentos abandonados por los soviets en el edificio de la G. P. U., y fueron transportados a otro lugar. Instruidas las autoridades de ocupación de la muerte de más de 12.000 oficiales polacos en el bosque de Katyn, se procedió a un examen minucioso de los expedientes hallados en Smolensko.

El examen, que aún continúa, ha proporcionado ya, sin embargo, resultados de gran interés. Los auténticos documentos muestran la intención de que un gran número

de personalidades alemanas y extranjeras habrían de correr la suerte de las víctimas de Katyn. Esta era la finalidad de esa institución llamada comisariado del pueblo. Los expedientes de la G. P. U. de Smolensko contienen listas bien nutridas con los nombres de todos los jefes, oficiales, médicos y demás personalidades hechas prisioneras por los soviets. Según se desprende de los documentos encontrados

los oficiales polacos fueron invitados a ser cómplices de los bolcheviques en sus "procedimientos especiales". El individuo que se negaba a ello era "liquidado" a fin de que no comunicase los secretos y consignas que conocía. La inmensa mayoría de los oficiales polacos, prefirieron, antes de hacerse cómplices de la monstruosidad que se les proponía, reposar en la fosa común de Katyn.—Efe.

## Convoy atacado por los aviones alemanes a la altura del cabo Bon (Túnez)

Roma.—Comunicado del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas.

"A la altura del cabo Bon (Túnez), los bombarderos alemanes atacaron, en las últimas horas de la tarde de ayer, un convoy enemigo, hundieron un barco e incendiaron a un segundo.

La aviación adversaria ha realizado operaciones de bombardeo y ametrallamiento a lo largo de las costas de Calabria y Cerdeña, causando algunas víctimas y daños sin importancia".— Efe

#### ATAQUES A NAPOLES Y PANTELARIA

Argel.— Comunicado del Cuartel general aliado de Africa del Norte:

"Pantelaria ha sido bombardeada una vez más por fuerzas navales, en el curso de la noche del 2 al 3 de Junio, y nuevamente al amanecer del día 3. Los proyectiles cayeron en la región del puerto y en la zona de las baterías. En algún punto replicó el enemigo, pero nuestros barcos no

sufrieron daños ni víctimas entre sus tripulantes.

Durante la noche del 1 al 2 de Junio, bombarderos Wellington, de la aviación del Noroeste africano, atacaron Nápoles. Se observó la explosión de bombas entre los edificios del puerto y los establecimientos industriales.

De nuevo fué atacada ayer Pantelaria por nuestros bombarderos medios y cazas-bombarderos.

Todos nuestros aparatos han regresado de estas operaciones.

## GUION GENEROSIDAD Y JUSTICIA

NEUVAMENTE se pone de manifiesto la generosidad del Estado nacionalsindicalista, con la promulgación del reciente decreto de Justicia relativo a las penas accesorias.

Una vez más, también, la magnánima política del Caudillo prueba que su justicia está hermanada con el más puro sentido cristiano de la vida, el cual inspira estas medidas de benevolencia que nada tienen de debilidad o cuidadismo.

Porque no se trata de las clásicas amnistías de los regimenes liberales, que nacían de su propia debilidad y siempre se volvían contra el Estado, que así daba a los delincuentes con su salida de la prisión una nueva ocasión de delinquir. Hoy, el gesto de la España de Franco tiene un valor diametralmente opuesto: nace de un sentido de justicia de que aquellas carecían y, por eso, el Estado, que no quiere absorber las heces sociales, busca el individuo para rehabilitarlo, si así lo merece.

El decreto que comentamos, pues, no tiende a devolver a los penados, con un sentido peyorativo, una normalidad que les hunda en el abismo, sino que les libera, a base de generosidad y de justicia, que, por lo demás, no están exentas de las garantías suficientes para evitar la impunidad del delincuente, extremo que el decreto, no podía olvidar.

Con ese carácter de fundamental equidad y de magnanimidad cristiana, características ambas de nuestra fortaleza, el Estado coloca un hito decisivo en su obra, abriendo, además, rumbos que han de continuarse en sucesivas medidas complementarias, merced a las cuales cuantos delinquieron contra España podrán servir hoy con un trabajo fecundo, enmarcado en la lealtad que deben a Franco, Caudillo de todos los españoles y que hoy les libera, ofreciéndoles el beneficio de una plena devolución a la vida civil.

Es todo ello consecuencia de la conducta serena y acertada de un régimen que reorganiza su vida social, sobre el pedestal inamovible de tres principios esenciales: catolicidad, generosidad y justicia.

## Sesión de la Comisión de Obras Sociales del Consejo nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Madrid.—En la tarde del día 31 de Mayo celebró sesión el pleno de la Comisión de Obras Sociales bajo la presidencia del vicesecretario de Obras Sociales, camarada Fermín Sanz Orrio.

diversos aspectos del proyecto de Fuero Social. Fueron ampliamente tratados diversos aspectos del proyecto de

decreto sobre la personalidad de los organismos sindicales, interviniendo los consejeros señores Grannell, Alonso Vega, Rivero Meneses, González Bueno, Bernal, García Fernández, Fontana y el presidente.

La comisión dió por ultimado su dictamen sobre el citado proyecto.

## UNA OBRA EJEMPLAR

Auxilio Social repartió, durante el mes de Mayo, en la ciudad y provincia 96.844 comidas.

Fueron asistidas 1.562 personas.

Los gastos ascendieron a 62.948 pesetas.

Lo recaudado en la capital y provincia suma 29.800 pesetas.

El déficit de 33.148 pesetas ha sido cubierto por la Delegación Nacional con los fondos que el Estado asigna para estos fines.

Diariamente se han dado a cada asistido dos comidas, que importan 1,30 pesetas por persona.

Las Escuelas de Hogar de la Sección Femenina regirán en horas que estando fuera de las laborables en oficinas y centros de trabajo, permita la asistencia a todas las mujeres burgalesas.

## Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Distribución parcial de mantequilla

A partir del próximo lunes, se realizará una distribución de mantequilla en la cuantía que se indica y al precio que se señala:

100 gramos por persona, al precio de 2,30 pesetas ración, contra cupón número 84 del pliego de varios en las siguientes tiendas: número 70, Pascuala Ruiz; 71, Paulino Revé; 72, Pedro Martínez; 74, Pío Espiga; 75, Rafael Benito.

Este racionamiento se entiende solamente para las cartillas familiares e individuales de sirvientes, excluyéndose por tanto, a las colectivas.

Los detallistas anteriormente citados, deberán pasar por esta Delegación Provincial, hoy 5 de once a una de la mañana para hacerse cargo de las autorizaciones correspondientes.

Esta distribución terminará el día 12, debiendo los industriales mencionados, inmediatamente de finalizar el plazo anterior, comunicar a esta Delegación, las cantidades sobrantes de dicho artículo que tengan en su poder.

## Pregón de la Falange

Frente de Juventudes

Actividades de la Sección Femenina

En el día de ayer fueron clausurados, en la Casa de Flechas por la regidora provincial, los tres cursos de enseñanzas especiales, que para Flechas han venido funcionando en el presente año.

En ellos han recibido las enseñanzas de cultura general, música y costura un total de 80 camaradas.

Fueron repartidos libros entre las niñas que más se han destacado por su aplicación y disciplina y con el Himno del Frente de Juventudes, se dio por terminado el acto.

FALANGES JUVENILES DE FRANCO

Sección Femenina

Las camaradas pertenecientes a la Centuria Santa María de Flechas Azules que harán este año el paso a la Sección Femenina y quieren asistir al festival que tendrá lugar en el Teatro Avenida, se presentarán mañana domingo a las once y cuarto de la mañana en el patio de la Casa del Cordón.

Sección Femenina

HERMANDAD DE LA CIUDAD Y EL CAMPO

La Hermandad de la Ciudad y el Campo de la Delegación provincial de la Sección Femenina, va a celebrar un curso de Avicultura al final del cual se entregará un gallo de raza castellana negra a todas las alumnas que asistan a él.

A este curso podrán acogerse todas las camaradas que así lo deseen, como también hijas de sindicados y toda aquella acogida a la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

Aquella que desee asistir a este curso se pasará por la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Departamento de la Hermandad, de diez a una por la mañana, donde se la darán normas del mismo.

Estamos en el mes del Corazón de Jesús ¡Católico! Si te estimas algo, si quieres ser algo y valer algo; si quieres hacer algo en la Iglesia de Dios has de ser devoto del Corazón de Jesús.

Recuerda aquella su magnífica promesa "Las personas que propaguen esta devoción tendrán escrito su nombre en mi corazón y jamás será borrado de él".

## La peregrinación catalana marcha para Vigo

Ayer tarde, en tren especial, partió para Vigo y Santiago de Compostela, la peregrinación catalana que llegó anteayer a nuestra ciudad.

A las nueve de la mañana, tuvieron en la Merced misa de comunión que celebró el R. P. Vergés, S. J., muy conocido en Burgos, donde se residió durante la guerra, dedicando el día a visitar los monumentos de nuestra ciudad.

A mediodía, el Excmo. Sr. Obispo de Vich, Dr. Perello, presidente de la peregrinación, visitó a nuestro reverendísimo Prelado, con quien se partió afablemente.

En la tarde, poco antes de iniciar el viaje, recibió el doctor Perello a nuestro redactor jefe señor Vargas, a quien manifestó su agradecimiento por la buena acogida y facilidades que los peregrinos habían encontrado y su complacencia por la religiosidad de nuestra población manifestada en las innumerables comuniones que había presenciado por ser primer viernes de mes.

Los peregrinos, a quienes deseamos un feliz viaje, al iniciar éste, lo hicieron cantando la Salve a la Santísima Virgen.

## AVICULTORES Y GANADEROS!

Mayor producción consumiendo la legítima

## Harina de Pescado

RUVEL  
Alimento para aves y ganado  
JULIO RUIZ DE VELASCO  
Iparraquirre, 11.—Bilbao

## Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

Normas para la declaración de superficie sembrada de cereales y legumbres para la cosecha 1943-44

CIRCULAR NUMERO 181

Establecido por la circular de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes núm. 378, fecha 20 de Abril, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 112, el nuevo sistema de recogida de determinados productos intervenidos, y dictadas las disposiciones complementarias sobre precios, reservas, etc., por posterior Orden del Ministerio de Agricultura de 17 de Mayo (Boletín Oficial número 139), se hace preciso (una vez que por las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo se han repartido los oportunos impresos), dictar las instrucciones para la declaración de superficie sembrada, y al efecto, en uso de sus atribuciones, esta Comisaría de Recursos, dispone lo siguiente:

Las declaraciones a prestar por los agricultores, se realizarán en dos periodos diferentes, y que son los siguientes:

a) PRIMERO TIEMPO DECLARATORIO, hasta el 15 del actual, fecha tope en que todos los agri-

cultores habrán presentado en la Alcaldía respectiva su declaración individual (C-1) de superficies sembradas, con arreglo a las directrices e instrucciones que siguen:

b) SEGUNDO TIEMPO DECLARATORIO, de cosecha obtenida y reservas, que se prestará en la forma y manera que oportunamente se dispongan.

Vienen obligados a presentar en el plazo improrrogable citado su declaración individual, todos los agricultores, cualquiera que sea la superficie cultivada, y sin que puedan eludir la declaración a pretexto de la poca importancia de su explotación.

Las declaraciones individuales habrán de presentarse en el modelo reglamentario C-1 enviado a cada Alcaldía de la Zona por las respectivas Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo. A tal fin, aquellas Alcaldías que no hubieran aún recibido las fichas C-1 o no las tengan en número suficiente, se dirigirán con la máxima urgencia en petición de las que precisen a dicho Organismo.

Las declaraciones se prestarán referidas únicamente a hectáreas y áreas y teniendo en cuenta las cantidades de semilla reservadas de la campaña anterior y las recibidas en ésta del Servicio Nacional del Trigo, datos que deben tener todas las Alcaldías, pero si alguna careciera de ellos, deberán dirigirse al negociado de Estadística de la Inspección Central de esta Comisaría (Palencia) donde les serán facilitados.

Los agricultores que por diversos conceptos hayan dejado de emplear la totalidad de las semillas reservadas o recibidas, deberán si ya no lo han hecho, entregar los sobrantes en el Almacén más próximo del Servicio Nacional del Trigo.

Los alcaldes, jefes locales de F. E. T. y de las Jons, y secretarios municipales, procederán al visado de las declaraciones individuales, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de la Jefatura del Estado de 24 de Junio de 1941, poniendo en aquellas que lo crean justificado, los reparos que estimen convenientes para evitar ocultaciones o falseamientos.

En los diez días siguientes a la fecha tope concedida para prestar la declaración individual, procederán los secretarios municipales a resumir todas las declaraciones individuales recibidas en el resumen municipal T-1, que deberá ser terminado hasta el 25 de Junio.

El resumen municipal T-1 de superficie sembrada, será redactado, en duplicado ejemplar, remitiendo uno de ellos en el plazo señalado, a la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, y pasando el otro a la Junta local de Recursos, a efectos de que sirva de base a este organismo para repartir entre los productores del pueblo el cupo forzoso asignado al término municipal por esta Comisaría de Recursos.

Deben figurar en el T-1, no sólo aquellos productores que lo hayan sido en año anterior, sino también los que lo sean en el actual por primera vez, éstos, relacionándolos a continuación de los anteriores. Las bajas en los productores del año anterior, y las altas en éste, deberán venir debidamente justificadas, indicando las causas o incidencias que las motivan.

A medida que cada Jefatura provincial del Servicio Nacional del Trigo vaya recibiendo los resúmenes T-1 aludidos, se irá remitiendo a esta Comisaría de Recursos una ficha resumen de los mismos, con arreglo al modelo que se les facilitará.

Terminado el plazo, dichas Jefaturas del Servicio Nacional del Trigo me darán cuenta de los Ayuntamientos que hayan dejado de remitir los resúmenes T-1.

Las Juntas locales de Recursos, cuidarán de recibir estos resúmenes municipales T-1, que han de servirles de base para las operaciones de distribución de cupos (artículos 4.º y siguientes de la circular 378 de la Comisaría General). Este resumen será conservado por estas Juntas para enviarlos a esta Comisaría de Recursos, cuando así se les ordene.

## Guía Profesional

**F. URRACA**  
**OCULISTA**  
DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Y DE LA CRUZ ROJA  
LAIN CALVO 18 Teléfono 1311

**S. ARIAS**  
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS  
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5  
Vitoria, 9 2.º Burgos  
Teléfono, 1218.

**Luis de la Cuesta**  
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA  
PULMON Y CORAZON RAYOS X  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
Santander 3, 4.º - Teléfono 1735

**ARTURO GIL**  
Aparato Respiratorio y Corazón  
RAYOS X  
Consulta de diez a una  
Generalísimo Franco, 12 (antes Isla)  
Teléfono 2319

**Antonia Castillo**  
MEDICO  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5.  
Eparicio y Ruiz, 18, 1.º centro  
Teléfono, 1761. Burgos

**J. VELASCO**  
PULMÓN Y CORAZÓN  
RAYOS X  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
Santander 18 Teléfono 1533

**G. BAÑUELOS**  
**OCULISTA**  
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD  
CONSULTA HABYERAS  
Calle José Martí 21

**Sanatorio**  
DE  
**M.ª SRA. DE LA BLANCA**  
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES  
Director facultativo  
D. Vicente Mateos López  
PISONES 23. - Teléfono, 1233

**P. LOPEZ**  
DIRECTOR DEL DIPENSARIO ANTITUBERCULOSO  
Jefe del Servicio de PULMON Y CORAZON de la Cruz Roja.  
RAYOS X  
Consulta de doce a cinco  
Fuebla 2 - Teléfono 2231

**José Carazo**  
Partos y enfermedades de la mujer  
del Hospital de Barrantes y Cruz Roja  
Héroes del Alcázar núm. 8  
Teléfono 1691

**Clodoaldo Padilla**  
Partos y Ginecología  
Diatermia  
San Juan 48 y 50, 1.º - Tel. 1858

**RICARDO CUEVA**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7  
Vitoria, 20, 1.º, decha. - Teléfono 1721

**HERNAEZ MOLINER**  
ESPECIALISTA NIÑOS  
Procedente Casa Salud Valdecilla  
Lámpara de Cuarzo—Rayos X  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
VITORIA, 37, 2.º - Teléfono 1389  
(Frente al Penal viejo)

Laboratorio de análisis clínicos  
**VICENTE VALLEJO**  
QUIMICO: JOSE S. DE LA CRUZ  
San Pablo 10, 3.º - Teléfono, 1903

**D. Vicente Beato**  
Maternólogo del Instituto Provincial de Higiene  
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Onda Corta - Diatermia  
Consulta: desde las 12  
Plaza de Prim, 24, Teléfono, 1423

**R. BALMORI DIAZ-AGUIRRE**  
**Oculista**  
Vitoria, 19, primero, izquierda.  
Consulta diaria

**Antonio Alberdi**  
MEDICINA INTERNA  
Especialista en niños  
RAYOS X  
Ha trasladado su consulta a  
San Juan 63, piso 2.º. Teléfono 1414

**I. Sánchez Díaz**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
General Santocildes, 10, 1.º  
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 7. Tel. 1243

**I. LOPEZ SAIZ**  
Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS"  
Enfermedades mentales y nerviosas  
CONSULTAS:  
Sábado, de 11 a 2 y de 3 a 5  
Calle de Santander, número 3,  
cuarto, centro, BURGOS

**CLINICA DENTAL**  
DON DOMINGO BARREIRO  
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6  
Santander 22-24 2.º Burgos

# Declaraciones del jefe de la Oficina de Información nipona

*«La amenaza aliada de invasión es, principalmente, un instrumento de propaganda»*

## «El éxito anglonorteamericano en Africa del Norte es puramente local»

Roma.— El jefe de la Oficina de Información nipona, Eici Aman ha hecho unas declaraciones sobre diversos aspectos de la guerra, al corresponsal en Tokio del "Messaggero".

«El éxito anglonorteamericano en Africa del Norte —dijo entre otras cosas, Eici Aman— tiene un carácter puramente local y no ha de ejercer influencia en el curso general de la guerra. Tampoco es peligrosa la amenaza que los anglosajones pueden dirigir contra Italia desde las costas norteafricanas, sobre todo tan peligrosa como la propaganda aliada pretende. Por otra parte, estoy seguro de que Italia está preparada no sólo para hacer frente al ataque, sino para rechazar plenamente al enemigo.

La amenaza de invasión del continente europeo es, principalmente, un instrumento de propaganda. Churchill y Roosevelt conocen las enormes dificultades de parecida empresa contra las gigantescas fuerzas que defienden el continente.

En lo que concierne al Asia oriental, Aman declaró que "las grandes regiones dominadas por el Japon se encuentran tan sólidamente fortificadas y seguras —desde el punto de vista defensivo— y también desde el ofensivo—, que no le queda al enemigo ninguna probabilidad de abrir brecha en este sistema".

Eici Aman expuso seguidamente la situación favorable en que se encuentra la producción en estas regiones y terminó asegurando su confianza en la victoria final del Japon y de los países del Eje y sus aliados.— Efe

### EXITOS MARITIMOS ITALIANOS

Roma.— En el curso de los ataques italianos contra el tráfico marítimo adversario frente a la costa de Africa del Norte, las escuadrillas

de aviones torpederos italianos han hundido en seis noches cerca de 60.000 toneladas de navíos mercantes enemigos.

En uno sólo de los ataques los aviones italianos destruyeron un petrolero y un buque mercante y averaron de consideración otro navío de tonelaje medio que habrá sido hundido probablemente.

A pesar del gran desplazamiento de las fuerzas de protección y a pesar de la proximidad de la costa, el tráfico marítimo del adversario es siempre difícil y peligroso.

### TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las 7 y 11 noche  
La comedia de Suárez de Deza  
**HA ENTRADO UNA MUJER**

## La suerte de los prisioneros de guerra polacos en la U. R. S. S.

*Relatada por un periodista ruso*

**Una 200 000 personas realizan trabajos forzados durante diez y seis y diez y ocho horas diarias**

Smolensko.— El periódico "Novi Pout" publica un artículo del periodista ruso Sergio Chirokoff, sobre la suerte de los prisioneros de guerra polacos, en el que dice: "El campo de concentración de Uchto-Petchorsk, está situado a unos 15 kilómetros de la ciudad de Kotlas, en la vertiente Norte de los Urales. En él se encuentran unas 2.000 personas, que han de realizar un trabajo diario de dieciséis a dieciocho horas. En él estuve como forzado durante cinco años. En 1940 llegaron los prisioneros polacos prisioneros de guerra, que habían trabajado anteriormente en las minas del bajo Don. En el mes de Agosto de aquel año, la cifra de estos desgraciados llegaba ya a los 20.000. Eran únicamente soldados, ya que nos oficiales fueron separados inmediatamente e instalados en otros campos.

Los prisioneros polacos llegaron al campamento en vagones descubiertos, vestidos con harapos. La alimentación en el campo era muy deficiente para ellos hasta el punto de llegar a trabajar los prisioneros polacos para que los

# PETAÏN permanecerá siempre en su puesto

*Sean cualquiera que sean las circunstancias*

**Manifestaciones del mariscal al «Petit Parisien»**

Paris.—El mariscal Petain, jefe del Estado, ha manifestado a un corresponsal del diario "Petit Parisien", que él permanecerá en su sitio cualquiera que sean las circunstancias. Añadió que él no conocía más que una manera de conducirse con Francia: la lealtad y el mantenimiento de la palabra dada.

El mariscal dijo que una parte de franceses habían olvidado que la obra de salvación de Francia le había sido confiada. "Una nación no merece el nombre de tal si no cumplen todos con su deber", ha añadido el mariscal Petain.

Al hablar de los problemas sociales señaló su voluntad de ayudar a los campesinos y a los obreros a través de una legislación adecuada a las necesidades del momento. Con motivo de los ataques aéreos, contra las ciudades francesas el jefe del Estado francés, la mentó el número de víctimas y se condolió de todas las calamidades que acarrearán estas catástrofes.—Efe.

### CINE AVENIDA

Hoy espectáculo de VARIEDADES con **ISABELITA REVOLTOSA** y ORQUESTA RITMOS

## En memoria de la venerable madre María López Vicuña

**Se celebraron solemnes actos religiosos en Roma**

Roma.— En la capilla de la casa que el Instituto de Hijas de María Inmaculada o del servicio doméstico, tiene en Roma se han celebrado actos religiosos con motivo de haber sido proclamadas recientemente las virtudes heroicas de su fundadora la madre María Vicenta López Vicuña. Por la mañana se ha celebrado una misa pontifical en la que ofició monseñor Capehini, obispo de Eurea, asistido por religiosas trinitarias españolas y por la tarde el Cardenal Relati, prefecto de la Congregación de Ritos y protector del Instituto, pronunció unas palabras para ensalzar las virtudes de la nueva venerable, alabando su obra y elogiando el espíritu católico

### COLISEO CASTILLA

Hoy, proyección de la gran película **LAS DOS NIÑAS DE PARIS**

## La ESCENA se encuentra ya preparada

**Ha dicho Cripps en Belfast**

Belfast.— Sir Stafford Cripps, ministro de Producción aeronáutica, pronunció hoy un discurso, aquí, en el que dijo que "la escena se encuentra ya preparada para la próxima gran fase de la victoria de los aliados".

Cripps añadió que los adversarios ignoran en qué punto se registrará el futuro ataque. A medida que se estreche el cerco aumentará la resistencia adversaria y las naciones unidas necesitarán todos sus recursos para lograr el triunfo. Churchill, Roosevelt y los Estados Mayores han estudiado la forma de aliviar la situación de rusos y chinos.

La promesa británica de hacer todo lo posible para batir al Japon no ha sido formulada a la ligera. "El pueblo que combatió sólo y sin ayuda —terminó diciendo— contra toda la potencia de Alemania e Italia después de Dunkerque, no flojeará contra el Japon".— Efe

## Ha muerto el director del Circo Krone

Munich.— Carl Krone, director del "Circo Krone" ha muerto repentinamente esta mañana en Salzbúrgo. Carl Krone, que contaba 73 años, era el director del circo más conocido de Europa, que poseía el mayor número de elefantes traídos a Europa y mayor parque zoológico ambulante del mundo.—Efe.

### Escuela Oficial de Periodismo

Madrid.—A las 8 de la tarde del sábado, día 5 de los corrientes, en el domicilio de la Escuela, Ayala 5 don Alfredo García "A Flor", director del diario "El Comercio", de Gijón, dará a los alumnos una conferencia sobre el tema "Sinfonía periodística en 4 tiempos".

### ASUNTO DEL DIA

Vendo casa de nueva construcción, con cuatro viviendas libres y buena producción en 110.000 pesetas. Amplio bajo en calle muy céntrica. SAENZ DE SANTA MARÍA. San Juan 65.

## Comuniones

FOTOGRAFÍAS  
**FOTOARTE**  
Vea exposición  
Moneda, 5. Burgos

### Pérdida

reloj oro pulsera señora, caja rectangular, correa piel trenzada color rojo; extraviado en la carretera de Valladolid el día 20, trayecto entre Hospital Militar al barrio Hospital del Rey. Se gratificará muy bien por ser recuerdo de familia a quien lo entregue en la sexta Unidad de Veterinaria.

### SE VENDE

Casa comercial calle Cid, pisos llave en mano 23.000; sotabancos 6.000 y 10.000, local industria calle San Juan.  
Comercial Burgalesa. Santander 10

### Orujo superior

Se da y agr ardientes de todas clases  
Verónica rasado y mostaet  
**ANTONIO CÁRCEDO MARISCAL**  
Alameda. 21. - San Juan. 54 - 407970

## Cambios de organización en la marina de guerra alemana

Berlin.— El alto mando de la Marina da a conocer algunos cambios de organización llevados a cabo en la marina de guerra alemana.

Así, a partir del 1 de Octubre próximo se creará el cuerpo de oficiales del servicio general de la Marina, que constituirá una escala de tierra.

Desde 1 de Mayo existe el cuerpo de ingenieros navales de fortaleza que agrupa a todos los oficiales de ingenieros que prestaban servicio en la marina.—Efe.

de España. A continuación se cantó un Te Deum y se dió la bendición. En los cultos de la tarde tomaron parte los alumnos del Colegio Español. Ambos actos religiosos estuvieron muy concurridos, asistiendo a ellos muchos elementos españoles, una representación de la Embajada y un miembro de la familia del Papa.

## Ha llegado a Oviedo el camarada Girón

Oviedo.— El ministro de Trabajo camarada Girón, ha llegado a las diez y media de la noche.

Acudieron a recibir al ministro al límite de la provincia de León, el jefe provincial del Movimiento y corajero nacional, camarada Rafael Arias de Velasco, y otras personalidades.

Frente al hotel donde se hospedaba rindieron honores al camarada Girón una centuria de la milicia permanente del Partido, otra del Frente de Juventudes y otra de las milicias universitarias y la banda del regimiento de Milán.

El camarada Girón revisó las fuezas que le rindieron honores y se retiró al hotel, donde fué cumplimentado por la Vieja Guardia y después por las autoridades, jerarquías y representantes.

Mañana asistirá al acto de la inauguración de un grupo de viviendas para los trabajadores del mar en Avilés y hará diversas visitas en la provincia.— Cifra.

## El ministro de la Gobernación en OVIEDO

Oviedo.— El ministro de la Gobernación camarada Blas Pérez llegó a esta ciudad a las 1.30, acompañado del director general de Regiones Devastadas y otras personalidades.

El ministro se detuvo en Pola de Gordón para ver las obras del preventivo infantil que allí construye la Diputación, y también se detuvo en el pueblo de Villamanín, donde se realizan importantes obras de reconstrucción. En la capital y en el gobierno civil, le esperaban el gobernado militar, general Abrial, jefe provincial del Movimiento y diversas autoridades.

Por deseo expreso del ministro no se le rindieron honores militares. El camarada Blas Pérez, después de ser cumplimentado por las autoridades marchó a visitar las obras de reconstrucción que se realizan en la ciudad, los terrenos donde será edificado el nuevo Sanatorio Antituberculoso y el bloque de 180 edificios que se levantan en el barrio de San Lázaro. Por la tarde será obsequiado con un vino de honor por el Ayuntamiento y por la noche, la Diputación le ofrecerá una comida.— Cifra.

## ¡LABRADORES!

SEGADORAS  
GUADANADORAS  
AVENTADORAS  
TRILLADORAS  
MOTORES Y MOTOBOMBAS  
Piezas de repuesto

**Casa Grigelmo**  
Merced 6 y 8 — BURGOS

*Si aun no ha probado el*  
**PONCHE ASTURIANO**



*hágalo, y será Va. su mayor propagandista*

**PONCHE ASTURIANO**  
BERNARDO GILGROS



# LA ACTUALIDAD EN EL MUNDO

a través de los cronistas de DIARIO DE BURGOS

## LOS DOS ALCAZARES LA ISLA DE PANTELARIA

Por Fernando TORRES

Por Luis de la BARGA

Oficial o soldado alemán se acerca en misión de servicio o por simple curiosidad a los lugares guarnecidos por nuestra División, su primera pregunta es siempre la misma: —¿Cuál es la posición del Alcázar?.

Esto revela la inmensa popularidad alcanzada por el bastión español frente a la barbarie bolchevique, por estos parapetos que llevan el mismo nombre que hicieron famosos en el mundo Toledo y Moscardó. Y esta misma curiosidad de nuestros camaradas de armas, se multiplican en la retaguardia alemana, en las informaciones de las revistas gráficas y en los comentarios de estos rubios hijos del Rhin. Declararse defensor del Alcázar entre ellos, equivale a sentar patente de heroísmo, a hacerse acreedor a la admiración y al respeto.

Claro está que el nombre de "El Alcázar" se ha ganado con una larga historia de sangre y heroísmo, esta popularidad. La denominación ya tenía eco de simpatía en todo el país alemán, que había seguido con vivo interés la gesta de los cadetes toledanos en nuestra guerra de liberación. Y ahora, su repetición en la División Azul ha sido un alabanzazo más a la preocupación mundial por las cosas de España.

sacos terrosos. Para llegar hasta ella, hay que cruzar un caminito que en el invierno se pierde bajo la nieve, y en el verano vuelve a renacer en la pálida claridad de la luna. En el cruce de este camino con la carretera de San Petersburgo, un cartel anuncia la proximidad del frente con estas palabras castellanas: "A la posición "El Alcázar" 500 metros".

Par no desmentir la brava tradición de su apellido, este Alcázar del actual frente ruso tiene ya su historia, que nos parece legendaria, incluso a los que vivimos en sus proximidades. Tiene su gesta y su relación de caídos y su puesto de honor en las duras jornadas que en estos últimos meses ha tenido que vivir la División Azul.

Así, en uno de los combates aislados que siguieron a la formidable batalla de Krashnyj-bor, la posición de "El Alcázar" se vio atacada por fuerzas bolcheviques aplastantes en número. Ocurrió esto el 18 de Febrero, y los defensores de "El Alcázar" or-

gulosos de su estirpe toledana y de sus homónimos del Volchov, se superaron en arrojo y valentía. Con bombas de mano —el resto de la munición se había agotado— rechazaron núcleos poderosos de infantería, destruyeron dos gigantescos tanques y contraatacaron con el "Cara al Sol" en los labios, hasta la total retirada de los bolcheviques.

Hoy, me ha hecho recordar esta hazaña una revista alemana que en uno de sus últimos números publica dos fotografías con el mismo rótulo. Una es la visión del Alcázar toledano en ruinas, tal como lo encontraron a su llegada las fuerzas liberadoras. La otra, es el cartel indicador del que antes he hablado, junto al cual monta la centinela un soldado español, con casco y fusil. El rótulo no puede ser más sencillo y al mismo tiempo más expresivo: "España".

Con esta única consigna, siguen perpetuando los españoles al otro extremo del mapa europeo, el gesto orgulloso de la raza.

Roma.— Hace falta ser muy ducho en temas estratégicos para darse perfecta cuenta de la importancia de los partes oficiales de estas últimas jornadas. Un nombre —Pantelaria— asoma a la prosa ceñida de los comunicados bélicos, y una nueva e irreparable ansiedad expectativa enciende el corazón de Italia. Llave central del canal de Sicilia, la diminuta isla de Pantelaria atraviesa en estos momentos el peligro terrible de la preparatoria ofensiva aérea y el episodio no menos dramático y aleccionador del bombardeo naval, al compás angustioso de esta espera incierta, los 54 kilómetros cuadrados de Pantelaria vibran con ira militar sobre el enemigo que, desde el mar y desde el cielo, intenta, cuando menos, anular el poder estratégico de la isla. Porque hablar de Pantelaria—peñón mediterráneo bautizado con la mejor retórica mussoliniana— es tanto como referirse a una de las fortalezas adelantadas que protegen la intangibilidad de Italia.

Al igual que Lampedusa, aunque de mayor extensión, la isla de Pantelaria está habitada en su casi totalidad por una población castrense aguerrida y disciplinada, y que supo utilizar su poderoso "attrezzo" bélico sobre las aguas del Mediterráneo. La política militar del fascismo convirtió a esta isla en avanzada de la marítima de la península italiana. Su especial y privilegiada situación geográfica en contró en la mente militar de la Italia mussoliniana razones suficientes para convertir aquellas rocas no sólo en pujante bastión defensivo de la península, sino también, y simultáneamente, en base avanzada ofensiva sobre África. A los mejores éxitos navales de Italia en el Mediterráneo ha ido —quedando muchas veces en el anonimato— asociado el nombre de Pantelaria. Tanto en los momentos de ofensiva victoriosa como en los dramáticos repliegues finales, la diminuta y fortificada isla ha jugado un papel de primerísima importancia en orden a la suerte alterna de la campaña africana Pantelaria, pues, no es sólo una pieza de importancia casi vital en el enconado ajedrez bélico de nuestros días, sino también un recuerdo emotivo y vigoroso en la historia inacabada de esta guerra.

Sin alcanzar en nuestras provisiones otros supuestos objetivos de las potencias aliadas —que caminos tiene no sólo la mar, sino también la tierra— hay que imaginar que la existencia de Pantelaria en manos italianas constituye un gravoso derecho de peaje que las flotas enemigas tienen que pagar. Aunque no sea más que por esta razón, la especial y terrible ofensiva aérea sobre Pantelaria representa una operación de interés innegable para el mando anglo-yanki. Armas y pechos italianos defienden las más hoscas y terribles escarpaduras de la isla. La defensa antiaérea, prodigándose en estas duras jornadas, canta la irrevocable decisión de vender a muy alto precio la cotidiana volación del breve cielo isleño. Cañones de largo alcance responden a las andanadas enemigas.

Pero si la ofensiva aumenta de intensidad, ¿hasta qué punto, sin más ayuda que los dispositivos propios, puede seguir manteniéndose imbata Pantelaria? ¿No habrá llegado el momento, caso de que las intenciones enemigas se dibujen con mayor precisión, de que entren en juego para salvar a la isla inmóvil y artillada otras islas tan artilladas como ella, pero no inmóviles precisamente? Sea cualquiera el fin o la suerte de Pantelaria, una cosa ya se destaca con fuerte relieve: la decisiva voluntad defensiva de Europa, aún en sus avanzadillas más despegadas.

## ¿Se suspenderá el servicio aéreo con Londres?

Por Lorenzo GARZA

Lisboa.— La pérdida del avión Lisboa - Londres, que continúa siendo el tema del día, hace plantearse a la gente la pregunta de si a causa de tal incidente se suspenderán los servicios aéreos en esta línea. Por de pronto como inmediata consecuencia, en estos tres días subsiguientes a aquel suceso, no hemos vuelto a tener la habitual Prensa londinense que, con regularidad casi cotidiana, aquí se venía recibiendo, transportada por el avión de ese servicio.

En verdad una suspensión de esa naturaleza indicaría más vastas repercusiones, pues no cabe dudar que al verse los beligerantes de una parte privados de un servicio de suma trascendencia para ellos, impulsados por una medida de represión, también procederían a poner las medidas para privar al enemigo de iguales beneficios. Prácticamente vendrían a desaparecer las líneas entre esta capital y Londres, Berlín, Roma y Nueva York, que hasta

ahora han funcionado con regularidad. Sin embargo, estamos lejos de creer en la posibilidad de que surja una situación de esa naturaleza, para la cual habrían de producirse previamente las consiguientes represalias, que darían como resultado la desaparición de los espacios aéreos de los aviones de transporte de viajeros civiles. En el servicio a Lisboa, Inglaterra con el transporte casi cotidiano y Norteamérica, con el Clipper, de menos regularidad, son entre todos los países beligerantes los más interesados, porque éste ha venido constituyendo el punto de reflexión y de partida para la correspondencia y para los viajeros de ida y llegada de todo el continente americano por la única ruta atlántica segura.

Si esta cuestión derivase a una hostilidad entre los beligerantes, el propio Clipper tendría probablemente que dejar de funcionar ya que, dado el gran radio de acción de los aparatos de reconoci-

miento, haría la travesía bajo la amenaza constante de un posible ataque de éstos.

Insistimos en que no creemos en que tal situación se produzca. No obstante, un telegrama de esta tarde de Londres encara las dificultades que del incidente surgen, si todos los países del Eje, por todos los conceptos menos interesados en este servicio europeo que los anglosajones, tienen la posibilidad de llegar aquí por tierra, para los británicos no ocurre lo mismo y así, cada inglés o aliado suyo que desee trasladarse desde cualquier punto de Inglaterra, tiene que hacerlo por avión y sólo de esa manera han venido haciéndolo, pues la acción de los submarinos alemanes hace imposible todo transporte marítimo de viajeros y no es cosa de que, para transportar a un señor o un grupo de señores, se formen convoyes especiales y aparatosos, a parte de que Inglaterra necesita hasta el último de sus navíos para el transporte de material de guerra. Tanto es así que encontrándose en Lisboa 35 niños ingleses de los que en ocasión de los bombardeos de Londres fueron llevados a los Estados Unidos, el Gobierno británico estudia la posibilidad de que los lleve a Inglaterra un navío portugués, sin duda, contando previamente por el salvoconducto alemán.

Estas líneas civiles de los beligerantes, han venido funcionando con regularidad por una especie de acuerdo tácito, una espontánea libertad mutuamente concedida, pero sin que existiese compromiso escrito, verbal ni de ninguna especie a este objeto, por consiguiente ninguna responsabilidad se desprende de que en fácil error o intencionadamente resulte atacado uno de estos aparatos de transporte.

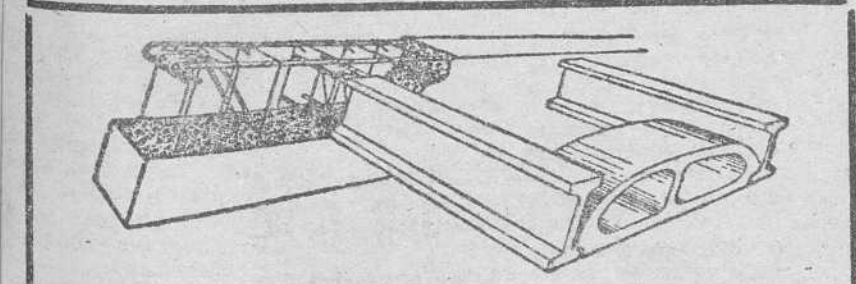
### La guerra al día

## Compás de espera

Madrid.— El redactor militar de la Agencia "Efe", escribe: "La guerra pasa por una esfera que no puede ser muy larga, según tocas las declaraciones de los hombres

públicos en los países beligerantes. Sólo el frente del Kubán registra el centésimo ataque bolchevique, al parecer tan infuctivo como sus anteriores. La cabeza de puente resiste bien hasta ahora, en parte por la tranquilidad del resto del enorme frente donde posiblemente los adversarios acumulan fuerzas y se midan con inquietud mútua. Si los alemanes no hacen una ofensiva de verano, probablemente tratarán de hacerla los bolcheviques, en parte porque siguen necesitando, a pesar de los Urales y de Siberia, a Ucrania; en parte por motivos puramente militares y en parte, para seguir teniendo argumentos con que imponer su voluntad a sus aliados occidentales, ya que les han hecho la concesión de disolver el aparato público del Komintern.

En el Pacífico y en Birmania, tampoco existen más novedades que los ataques aéreos. Ni siquiera Kiska ha sido asaltada, pese a su difícilísima situación desde la pérdida de Attu por el Japón. Pero en China, según las noticias de Chungking, o que el Japón anunció como fin de su ofensiva en la China central, ha sido seguido de una retirada, con el acoso inherente a esta clase de operaciones, siempre difíciles, en medio de una población propicia a la hostilidad, y más aún si existen pocos caudales que atarvesar".—Efe.



### EL PISO CASTILLA

Se monta con extraordinaria rapidez, sin mano de obra especializada y sin encofrados

**ALMACENES J. Cámara.-Ingeniero**

Carretera de Arcos, núm. 10.—Teléfono 1888.—BURGOS

### Automóvil

en magnífico estado, con dos ruedas de repuesto.

Informes: GARAGE ELECTRICO

### Ebanistas

Oficiales y ayudantes necesario. Informes: esta Administración y Oficina de Colocación.

Para hacer sus compras visite

## Calzados SORIA

donde encontrará un gran surtido en sus artículos con el diez por ciento de rebaja sobre precios autorizados. Aproveche la ocasión.

San Juan, 57

## AGRICULTORES

ASEGURAD VUESTRAS COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO Y GANADOS CONTRA LA MUERTE E INUTILIZACION

Dirigirse a Don Francisco Ceniceros Orio  
Oficina técnica: San Juan número 61 — BURGOS

AYER. Aunque no de gran interés, sin el marchamo sensacionalista...

El Ayuntamiento en su sesión de la Permanente reunida en la Casa Consistorial...

Y, como complemento, destacaremos la intensificación de la acción solar...

En el sorteo del cupón pro-ciegos, celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 708.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

HOGARES NUEVOS. En el altar del Santísimo Cristo de la Iglesia parroquial...

Fueron apadrinados. por doña Elena Miguel, tía de la novia...

Más y Carmanzana, capitaneados por el Ejército...

El nuevo matrimonio, salió de viaje, para Madrid, Valencia, Barcelona...

Les deseamos todo género de felicidades y venturas...

TRILLADORA.—Se vende una marca AJURIA, sin estrenar...

BAILE.—Gran baile en Vivar del Cid el domingo día 6...

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.—Barómetro: A las siete...

CARTELERIA de espectáculos. THEATRO PRINCIPAL.—Compañía de comedias...

Temperatura: Máxima a la sombra 23.2; mínima a la sombra, 7.6.

GRATITUD.—La familia de don Enrique Gil-Delgado Pineda...

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción...

DISPOSICIONES OFICIALES.—El "Boletín Oficial" de la provincia...

Gobierno civil.—Normas para la expedición de los certificados...

Comisión provincial del subsidio al combatiente.—Instrucciones...

PROPIETARIOS, préstamos sin interés para mejorar fincas rústicas.

SANTOS DE HOY. Santos de mañana: Ss. Bonifacio ob. y mr. Doroteo pbr. Sancho...

SANTOS DE MAÑANA. Dominica infraoctava de la Ascension. Ss. Norberto ob., Felipe cd...

CATEDRAL.—Capilla del Santo Cristo. Novena en honor de la milagrosa imagen...

SANTIAGO Y SANTA AGUEDA.—Novenas en honor de Nuestra Señora de Rebolladas...

CONVENTO DE SANTA CLARA.—Novena de San Antonio.

CARMEN.—Novena a San Antonio del 5 al 13.

VENERABLES.—Mañana función mensual de la V.O.T. de San Francisco...

CAPILLA DE M.M. REPARADORAS.—El lunes, día 7, darán principio los ejercicios espirituales...

Por la mañana, a las once y la tarde a las siete y media...

MES DE JUNIO. SAN LESMES: Por la tarde a las ocho.

Diputación provincial. Nuevo camino vecinal. El presidente de la Diputación...

Baños de Cucho-Burgo. Aguas sulfurosas, sulfúricas, trogenadas. Exitos enorme en enfermedades...

ANUNCIOS ECONOMICOS

Arriendos, SE NECESITA muchacha, CARRETEROS, SE NECESITA para labranza, ALQUILASE piso céntrico, Automóviles y accesorios, SE VENDEN camioneta Citroén, Colocaciones, REPRESENTANTE informante, SE NECESITA ama se MODISTAS sombrecas...

# LOS DEPORTES

## Academia de instructoras «Isabel la Católica»

Con asistencia del CAUDILLO se ha celebrado el final del campeonato militar de fútbol

S. E. el Jefe del Estado fué aclamado con fervoroso entusiasmo

Madrid. — Con un lleno imponente se celebró esta tarde en el Estado Metropolitano la final del campeonato militar de fútbol, que terminó con el siguiente resultado:

Artillería de Getafe número 13, 2 tantos; Artillería de Vicalvaro, 1.

Su Excelencia el Generalísimo honró con su presencia el espectáculo. Todo el público le aclamó con fervoroso entusiasmo.

En la tribuna de honor figuraban entre las distintas personalidades el ministro del Aire y el de la Guerra.

## Mañana jugará en Zatorre el D. F. N. de Palencia

La Gimnástica presentará casi el mismo conjunto que venció a la Cultural

Consecuencia lógica y esperanzadora del tesón y codicia que los albigros han puesto de manifiesto en sus dos últimos encuentros, han sido los rotundas victorias logradas frente al Real Santander y la Cultural. El domingo último supieron los muchachos de Amadeo tomarse adecuado desquite al elevado tanteo que encajaron en la Corredera y dar una lección de bien jugar a los integrantes del conjunto merengue. Con su actuación, plétórica de entusiasmo, lograron de nuevo en el terreno de la Barriada Obrera las más calurosas ovaciones que este su incondicional público les haya tributado jamás.

La euforia general, acrecentada en grado máximo con tal victoria, perdura aún entre la legión de seguidores del cuadro burgalés y ello da no pocas posibilidades de victoria, frente a nuestro próximo enemigo, el D.F.N. de Palencia.

La afición local consciente del interés que tal encuentro reviste, se prepara ya a saborear en Zatorre uno de los mejores encuentros de la temporada y a tributar a tan dignos rivales la ovación clamorosa que su actuación merece.

Como, por otra parte, los morados vienen crecidos con su reciente empate en el Sardinero, Amadeo Labarta tiene todo dispuesto para ofrecer a sus rivales el conjunto de las grandes solemnidades y así, aunque, con la baja de Carro, enfermo, alineará a su equipo de la siguiente forma:

Galcerá; Clave, Paquito, Bermejo Lecuona, Bilbao; Araiz, Murillo, Muñoz, León y Esbri.

### Palabras cruzadas

por J. M. M.

I										
II										
III										
IV										
V										
VI										
VII										
VIII										

- #### HORIZONTALES
- I Casilla de las vendadoras de la plaza.
  - II Aprovechar.
  - III Tiempo de verbo.
  - IV Ensalzas.
  - V En un partido de fútbol. — Voz de mando. — Interjección.
  - VI Proteges.
  - VII Ave de corral. — Orla.
  - VIII Destruir.

- #### VERTICALES
- 1 Se cria en los líquidos.
  - 2 Parte de donde se domina una gran extensión.
  - 3 Poda. — Fruto.
  - 4 Motetes.
  - 5 Con falta, girará la embarcación.
  - 6 Enajenar.
  - 7 Bases. — En parador.
  - 8 Terminación. — Sueño.

- #### SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR
- Horizontales. — I Amargura. II Ne pote. III Alamo. — As. IV Foro. — Al. V Oma. — Opi. VI Radic. — Oso. VII Amenazar. VIII Sor. — Soro.
- Verticales. — 1 Anáforas. 2 Melón. 3 Aparador. 4 Romo. — In. 5 Ito. — Ocas. — 6 Te. — Apodo. 7 Alisar. 8 Dos. Tope.

### OPOSICIONES CORREOS

La preparación de más garantía, por Jefe Técnico especializado, en la acreditada

**Academia Comercial**  
Sanz Pastor 18, 1.º

### ¿Desea V. un buen reloj?

visite la relojería Rodríguez, donde encontrará un buen surtido. Relojes y composturas garantizados  
Calle Miranda núm. 12  
Antes calle Paloma núms. 2 y 4

### ¡ATENCIÓN LABRADORES!

Motor AMERICANO para TRILLADORA, de 24 H. P. en perfecto estado, con garantía absoluta de funcionamiento, SE VENDE. Dirigirse a:  
**Viuda de F. Rázquin**  
GARAGE  
Olaguibel, 5. Teléfono 1628  
VITORIA

## Hoy comienzan las eliminatorias del campeonato provincial de atletismo

Participarán en el mismo cuatro equipos burgaleses

Hoy, a las seis de la tarde, tendrán lugar en el campo Laserna las primeras eliminatorias del campeonato provincial de atletismo organizado por la Asesoría de Educación Física del Frente de Juventudes.

Participarán en el interesante torneo—cosa insólita en nuestra ciudad— cuatro potentes equipos representativos de las siguientes ciudades: Burgos, Miranda de Ebro, Aranda de Duero y Trespaderne, que, preparados concienzudamente y a fondo, ya que las pruebas a disputar requieren excelentes condiciones físicas e inmejorable forma, dejan vislumbrar lo interesante y disputado que ha de resultar este torneo, cuya magnitud no ha tenido precedentes en nuestra ciudad y en el cual se espera conseguir marcas que dejen abrigar fundadas esperanzas para los próximos campeonatos nacionales, en los que Burgos encontrará adecuada representación con el excelente plantel de atletas con que hoy cuenta.

Ante este magnífico acontecimiento deportivo que Burgos pocas veces ha vivido —el atletismo siempre ha permanecido un poco olvidado— es de esperar que la afición en masa de la capital acuda a Laserna para, con su presencia, dar al torneo el tono apropiado y a los participantes en el mismo la asistencia moral precisa.

Las eliminatorias que han de tener lugar hoy, han de ser las siguientes: 100, 400, 800 y 1.500 metros lisos. Relevos 4 por 100 y 4 por 400.

Lanzamiento de peso, disco y jabalina.

Salto de altura, longitud y pértiga.

### Mañana se celebrará la prueba ciclista Burgos-Briviesca-Burgos

Organizada por el F. de Juventudes

Mañana, a las seis de la tarde celebrará el Frente de Juventudes su anunciada carrera ciclista provincial con el recorrido Burgos - Briviesca - Burgos.

Para esta prueba, que figura dentro del magno programa deportivo que el domingo celebrará en Burgos el Frente de Juventudes se hallan inscritos equipos de Miranda, Aranda, Trespaderne y Burgos y se ha tomado el acuerdo de dar cabida en tan interesante prueba a todos aquellos ciclistas menores de 21 años que lo deseen.

Por ello, los que tengan decidida su participación en la susodicha prueba realizarán en el día de hoy, sin falta, su inscripción en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes.

**AVANCE**

## OPTICA INTERNACIONAL

*Calle de Victoria 33-1.º piso*  
(Al lado de la Farmacia Militar)



Fabricación propia  
de toda clase  
de cristales en extra  
blanco y en color.

DESPACHO INMEDIATO DE RECETAS DE LOS SRS OCULISTAS

## CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

**ATECO - APARTADO 1043 - MADRID**

### CONVOCATORIA

Creada por decreto de 2 de Septiembre de 1941 la Academia nacional «Isabel la Católica» de formación de instructoras de la Sección Femenina del Frente de Juventudes, se convoca a un segundo curso, que dará comienzo el día 2 de Octubre de 1943, en la Academia Nacional enclavada en el Pardo «La Quinta» y que tendrá un año de duración nueve meses de preparación teórica y tres de práctica, al final de la cual las alumnas aprobadas pasarán a formar parte del Servicio Nacional de instructoras con los deberes y derechos que el reglamento de dicho servicio les otorga, de acuerdo con el artículo 4.º del decreto de la Jefatura del Estado de 2 de Septiembre de 1941 y con el sueldo inicial de 5.000 pesetas anuales, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 6.º del antedicho Decreto.

Artículo 1.º—Será condición indispensable para solicitar el ingreso en la Academia, además de una conducta moral intachable, ser soltera y no padecer defecto físico alguno que incapacite para realizar el programa integral de Educación Física.

- a) Ser militante de F.E.T. y de las J.O.N.S.
- b) Edad 20 a 28 años.
- c) Haber cumplido el Servicio Social.

d) Haber prestado servicios voluntarios y gratuitos en cualquier dependencia del Movimiento y con tiempo no inferior a un año.

e) Aprobar el examen de ingreso en la Academia Nacional.

Artículo 2.º—Una vez admitida la solicitud, la camarada tendrá que realizar el examen de ingreso en la Academia, según programa dado en la Delegación Nacional.

Artículo 3.º—El examen de ingreso consistirá: primero.—En una prueba de reconocimiento físico, eliminatorio. segundo.—Un ejercicio escrito de redacción y otro oral sobre las distintas materias que figuran en el programa, también eliminatorio.

Artículo 4.º—El programa para el examen de ingreso se solicitará en las Delegaciones Provinciales de la Sección Femenina y Regidurías Provinciales del Frente de Juventudes.

Artículo 5.º—Las camaradas llamadas para examen de ingreso se las comunicará el 15 de Julio de 1943.

Artículo 6.º—Los exámenes de ingreso tendrán lugar en Madrid del 20 al 28 inclusive de Septiembre de 1943.

Artículo 7.º—Los gastos, desplazamiento y estancia en Madrid durante los días del examen serán por cuenta de las camaradas.

Artículo 8.º—Las camaradas aprobadas en el examen de ingreso se presentarán en la Academia Nacional «Isabel la Católica» en el Pardo el día 2 de Octubre de 1943.

Artículo 9.º—Si sucediese que el número de alumnas aprobadas excediese al de plazas, quedarán por orden de méritos, pendientes para la segunda convocatoria.

Artículo 10.—Se puntuará cada solicitud, teniendo en cuenta, además de lo expuesto lo siguiente:

a) Estar en posesión de un título académico, ya sea bachiller, Magisterio Universitario o Escuela Especial (no eximiéndole la posesión de éste del examen de ingreso).

b) Servicios prestados antes del Movimiento y durante el mismo.

c) Poseer el título de Instructoras Elementales o Auxiliares Provisionales.

d) Haber realizado cursos de Sección Femenina.

e) Ser huérfana de caído.

Artículo 11.—La solicitud se hará en impresos especiales, que estarán a disposición de las solicitantes en las Delegaciones provinciales y locales de Sección Femenina y que deberán estar en la Delegación Nacional de Sección Femenina antes del 20 de Junio de 1943. A dicha solicitud se acompañarán los documentos siguientes:

Certificado de ser militante de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., (carnet), informe de la delegada de Sección Femenina (expediente personal), certificado de haber sido sometida a vacunación antitéfica y antivaricela, la primera con fecha no posterior a seis meses y la segunda a cuatro años; Fotografía de cuerpo entero y partida de nacimiento.

Artículo 12.—Las alumnas vivirán en régimen de internado en la Academia Nacional en El Pardo, en la cual no se considerarán admitidas de manera definitiva hasta pasados dos meses en que hayan demostrado su capacidad y preparación. Aquellas que en este tiempo manifiesten falta de aptitud serán propuestas por el Jefe de Estudios y Personal a la Jefe de la Academia para su baja en la misma.

Artículo 13.—Las camaradas, aprobadas y avisadas para su incorporación a la Academia harán su presentación en la misma provistas de las prendas de vestuario y equipo que en la Delegación Provincial se les detallará.

Artículo 14.—El uniforme que han de usar en la Academia, así como el de Educación Física, se les facilitará en la misma, mediante pago.

Artículo 15.—Al ingresar en la Academia pagarán 25 pesetas en calidad de matrícula.

Artículo 16.—Conforme determina el decreto de la Jefatura del Estado de 2 de Septiembre de 1941, que crea la Academia Nacional, las alumnas admitidas percibirán la cantidad de 125 pesetas mensuales.

Artículo 17.—Las alumnas admitidas abonarán mensualmente la cantidad de 200 pesetas en calidad de manutención.

Artículo 18.—Las alumnas que mantengan a la familia abonarán la tercera parte de la cuota señalada en el artículo anterior. Las huérfanas de familia no abonarán cuota alguna y podrán ser socorridas con auxilios, según los casos y a juicio de la Jefe de la Academia. Determinadas alumnas podrán ser becarias, en cuyo caso no abonarán cuota alguna, si sus necesidades y aplicación las hacen acreedoras a ello.

Artículo 19.—Según determina el citado decreto de 2 de Septiembre de 1941, durante su permanencia en la Academia, las alumnas que sean funcionarias del Estado, provincia o Municipio quedarán en comisión de servicio, percibiendo sus haberes por dichos organismos.

**Objetos para regalos** Arañas. Aparatos de luz todas calidades

## VAQUERO

San Juan 65

## Constructores, Maestros de Obras

El cemento ideal para armar es

# ALGA

Pedidos en Héroes del Alcázar, 1, 1.º derecha

## Oficina Técnico - Agrícola

Almirante Bonifaz, 4, 3.º izqda. Espartero 10, entlo. dcha.  
BURGOS BILBAO

### FINCAS RUSTICAS

Mediciones — Planos — Deslindes — Amojonamientos — Particiones  
Expropiaciones — Tasaciones — Proyectos — Informes — Certificados  
ASUNTOS GENERALES  
Redacción de contratos de compra, venta, arrendamientos, etc.

## Roosevelt ha recibido la carta de Stalin

### Se guarda reserva sobre su contenido

Washington. — El presidente Roosevelt ha declarado que ha recibido la carta de Stalin traída por Davies, pero no reveló su contenido. El presidente norteamericano desmintió el rumor de que el almirante Standley, embajador de los Estados Unidos en la URSS, había ofrecido su dimisión. Añadió que sus relaciones con Stalin son excelentes. Efe

## 65 mineros muertos en las minas de Nordfield

### A causa de una explosión

Los trabajadores indígenas se han declarado en huelga

Lorenzo Marquez.— Sesenta y cinco mineros han perecido en una explosión en las minas de carbón de Nordfield, según anuncia el diario suafriicano "Daily Mail". Los cadáveres de los mineros no han sido sacados a la superficie y los obreros indígenas se han declarado en huelga, no queriendo descender a los pozos.—Efe.

## Sangrientas pérdidas soviéticas en sus ataques de la región de Veliej

### En Mayo han sido destruidos 1.257 aviones bolcheviques

Gran Cuartel general del Fuhrer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: Durante el día y la noche han fracasado los reiterados ataques soviéticos, con pérdidas sangrientas para el enemigo, en la región de Veliej. Han sido destruidos 21 carros de asalto del adversario. En el resto del frente del Este

no se señalan más que actividades de carácter local. Las fuerzas armadas aéreas han atacado constantemente las concentraciones de tropas y los puntos de apoyo de la aviación y el abastecimiento soviético en el Cáu caso y en el frente del Donetz. Las comunicaciones enemigas de refuerzo han sido también atacadas con inusitada violencia, en colaboración con los pilotos húngaros. En el Océano Glacial Ártico, dos patrulleros han sido hundidos y un destructor averiado por la acción de las bombas.

La zona marítima del cabo Bon. Fue hundido un barco mercante e incendiado un segundo.—Efe.

## Un interesante decreto de Justicia

### Se aclara el concepto de penas accesorias aplicables a los condenados por delitos derivados de la rebelión marxista

Madrid.—El "Boletín del Estado", en el número correspondiente al día 3 del actual, publica el siguiente decreto de Justicia: Concedido el beneficio de la libertad condicional a gran número de personas que por delitos derivados de la rebelión marxista fueron condenados por los Tribunales, ha surgido en determinados casos la duda de la amplitud que se deba dar al cumplimiento de las penas accesorias sobre todo la de inhabilitación absoluta o especial en relación con el libre ejercicio de los oficios o profesiones que los interesados tuvieren y que por ser en la mayoría de los casos la única fuente de ingresos con que atender a las necesidades familiares, reviste la máxima importancia en la reincorporación a la vida ordinaria que con el beneficio de la libertad se pretende.

Por ello, y para que quede determinado en todos los casos la forma de cumplir dichas penas accesorias mientras dura la situación de libertad condicional, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Justicia.

**DISPONGO**

Artículo primero.— Los condenados por delitos derivados de la rebelión militar a quienes se haya concedido el beneficio de libertad condicional por cualquiera de las disposiciones dictadas al dicho fin y que durante el tiempo de la condena hayan de sufrir la pena de inhabilitación absoluta, ya sea como principal o como accesorio, podrán desempeñar su oficio dentro de las condiciones exigidas por las leyes y reglamentos o disposiciones que rijan su actividad profesional.

Artículo segundo.— Aquellos condenados comprendidos en la Ley de cuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y disposiciones posteriores ampliatorias de los beneficios concedidos en la primera y que se hallen impedidos de ejercer sus profesiones u oficios podrán solicitar del Ministerio de Justicia la remisión de tal impedimento mediante instancia dirigida a dicho Ministerio, a la que acompañarán testimonio de la sentencia y los documentos justificativos de su petición, así como certificaciones de conducta seguida tanto durante su condena como en el tiempo que llevasen en libertad condicional e igualmente de la que observaron con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional.

Artículo tercero.— Para el examen y resolución de las peticiones a que se refiere el artículo anterior, se constituye en el Ministerio de Justicia y dependiente de la Subsecretaría del mismo una Comisión de Penas Accesorias, presidida por un magistrado que sirva su cargo en Madrid, designado por dicho Ministerio y de la que formará parte un Jefe de cada uno de los Cuerpos Jurídicos del Ejército, Tierra, Marina y Aire, nombrados por sus respectivos Ministerios; un representante de la Delegación Nacional de Justicia y Derecho de F.E.T. y de las J.O.N.S., otro de la Sección de Investigación e Infor-

mación del mismo organismo y un funcionario del Cuerpo Técnico de Letrados de la Subsecretaría de dicho Ministerio que desempeñará también las funciones de Secretario. La Comisión, examinando cada caso particular, elevará al Ministerio de Justicia la propuesta que estime procedente, y éste, por Orden Ministerial, dictará la resolución que considere oportuna, contra la cual no se dará lugar a recurso alguno.

Artículo cuarto.— La Comisión creada por este decreto ejercerá además las funciones expresadas en el artículo ciento veintiuno del Código Penal, estimándose que los plazos en dicho artículo señalados para la rehabilitación se cumplen a partir de la fecha en que el interesado se halla disfrutando la libertad condicional. La citada Comisión podrá también proponer por analogía la aplicación en tal materia de las reglas establecidas en los artículos noventa y seis, noventa y siete, ciento uno y ciento dos del Código Penal.

Artículo quinto.— En ningún caso las prescripciones de este Decreto podrán invalidar los acuerdos sobre depuración de funcionarios dictados por los respectivos Ministerios. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO  
El Ministro de Justicia, Eduardo Aunós Pérez.

## Las pensiones del Subsidio de Vejez

### A los trabajadores incluidos en el censo establecido por orden de 12 de Enero de 1942

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado", publica la siguiente orden: Reconocido por el decreto de 10 de Febrero próximo pasado, el derecho a pensiones en el régimen de subsidios de vejez de los trabajadores que resulten incluidos en el censo establecido por orden ministerial de 12 de Enero de 1942, y con el fin de dar plena efectividad al disfrute de tales beneficios, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.— Por el Instituto Nacional de Previsión, se procederá a la inmediata declaración de beneficiarios del régimen especial de subsidios de vejez, regulado por el decreto de 10 de Febrero de 1943, de cuantos ancianos tengan completo su expediente con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero de dicha disposición fundamental.

Segundo.— Tanto por las Delegaciones provinciales de Trabajo, como por las del Instituto Nacional de Previsión correspondientes, se procederá, en plan de urgencia, a resolver los trámites necesarios para que en el término de tres meses se encuentren despachadas todas las peticio-

## Se refunden todas las circulares sobre aceite y jabón

### En una nueva que ayer publicó el "Boletín Oficial del Estado"

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado", publica una circular de la Compañía de Abastecimientos y Transportes, por la que se dispone la refundición de todas las circulares sobre aceite y jabón. (Esta circular anula todas las disposiciones que se refieren a estos productos).—Cifra.

## Treinta millones de pesetas para préstamos nupciales

### Serán distribuidos en el año actual

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente orden:

Vista la propuesta que la Caja Nacional de Subsidios Familiares ha elevado a este Ministerio para hacer aplicación de las cantidades que estima procedentes para la concesión de préstamos nupcia-

les durante el presente ejercicio, ha de estimarse:

Que tal propuesta se ajusta en un todo a lo determinado en el apartado C) del artículo tercero del decreto de 23 de Febrero de 1941, en cuanto a la cuantía de la cantidad propuesta al mencionado fin, ya que queda debidamente atendido el fondo de reserva que fija el artículo 68 del reglamento general del régimen de subsidios familiares, y su distribución está en consonancia con las estadísticas de matrimonios celebrados durante el año anterior según exige la orden ministerial de 30 de Enero próximo pasado.

Este Ministerio, en virtud de lo expuesto, ha tenido a bien autorizar a la Caja Nacional de Subsidios Familiares al siguiente fin:

Primero.— Para que destinen 30.000.000 de pesetas procedentes de los excedentes libres durante el año 1942, a la concesión de préstamos nupciales en el presente ejercicio de 1943, y

Segundo.— Que la distribución de los préstamos de nupcialidad se realice con arreglo al estado siguiente:

Meses, Enero; préstamos, 1.008; pesetas, 2.520.000; Febrero, 949, 2.372.500; Marzo, 747, 1.867.500; Abril, 992, 2.480.000; Mayo, 1.140, 2.850.000; Junio, 497, 2.367.500; Julio, 765, 1.912.500; Agosto, 735, 1.837.500; Septiembre, 1.088, pesetas 2.720.000; Octubre, 1.244; 3.060.000; Noviembre, 1.272, 3.180.000; Diciembre, 1.133, 2.832.500.

Los expresados treinta millones de pesetas serán distribuidos en doce mil préstamos, a razón de dos mil quinientas pesetas; pero teniendo presente que la cuantía de los préstamos a mujeres es de cinco mil pesetas, por cada uno de estos que se otorgue, se reducirá en una unidad aquel número de dos mil préstamos.

Entregar el papel inservible a la Sección Femenina es contribuir a la autarquía patria.

## Más de 55 grados en Sevilla

Sevilla.— Hace un calor extraordinario, superior al de los días pasados. Esta mañana, a primera hora, el Observatorio de la Universidad había registrado una temperatura de 55 grados.—Cifra.

Poco después visitó en la Catedral la sala capitular y estampó su firma en el álbum de honor del templo.

De allí, acompañado por las citadas personalidades, se trasladó al Santuario de la patrona de la región leonesa, Nuestra Señora del Camino, ante la cual oró breves momentos y visitó después su camarín, para besar el manto de la Virgen.

Regresó a continuación al hotel donde se ha hospedado durante su estancia en León, y se despidió de las autoridades y jerarquías que le acompañaron durante sus visitas y emprendió el viaje a Valladolid, acompañado del director general de Enseñanza Superior y Media, camarada Ortiz Muñoz, jefe central SEM, camarada Gutiérrez del Castillo, y su secretario particular.—Cifra.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL EN VALLADOLID

Valladolid.— Procedente de León llegó el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, acompañado de otras personalidades.

El ministro llegó al histórico Colegio de Santa Cruz acompañado de las autoridades de Valladolid y académicos, así como de las personalidades que con él regresan de León. Después de visitar algunas recientes instalaciones del histórico colegio, se reunió con catedráticos, jerarquías y autoridades en una comida. Por la tarde visitó algunas instalaciones docentes, interesándose por las obras del Colegio mayor de Santa Cruz. Luego siguió viaje a Almenara de Adala, desde donde seguirá a Madrid.

## Aviones alemanes atacan una ciudad del S. E. de Inglaterra

Londres.— La aviación del Eje ha efectuado esta mañana una incursión contra una ciudad de la costa Sureste de Inglaterra.

Hubo víctimas, entre ellas varios muertos. Los cazas anglosajones derribaron a uno de los aviones asaltantes. — Efe

Reykjavik.— Un avión militar alemán ha ametrallado las instalaciones militares de la costa oriental de Islandia. No fueron arrojadas bombas y no hubo víctimas ni daños.

En la semana pasada fueron arrojadas cuatro bombas sobre un mercante británico en la costa septentrional islandesa. El barco no fue alcanzado y prosiguió su ruta.

ATAQUE AEREO A EASTBOURNE

Berlin.— Una formación de aviones alemanes atacó hoy la ciudad de Eastbourne, sobre la costa Sur de Inglaterra. Las bombas, arrojadas desde pequeña altura, hicieron explosión en las fábricas e instalaciones ferroviarias. Los pilotos pudieron observar a su regreso importantes incendios.